



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813"

07 OCT 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 99/13, presentada por el Representante Provincial de Tierra del Fuego del Instituto Nacional del Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "IV CONGRESO DE TEATRISTAS FUEGUINOS – EDICIÓN 2013", en el marco del 8° Circuito Nacional de Festivales de Teatro, organizado por el Instituto Nacional del Teatro con la participación de los Profesores Juan Manuel CAPUTO y Cristian PALACIOS, entre los días veintitrés (23) y veintinueve (29) de septiembre del presente año, en la ciudad de Río Grande como sede principal y extensiones a Ushuaia y Tolhuin.

Que tuvo como objetivos aportar a los teatristas y docentes un espacio de análisis y crítica de los modos de producción del teatro independiente, interpelar la práctica de los teatristas y docentes esperando una mejor producción de espectáculos y desarrollo de la calidad de los espacios pedagógicos, como así también aportar técnicas fundamentales de construcción de proyectos culturales, pretendiendo otorgar a los teatristas fueguinos un espacio de encuentro y reflexión sobre las herramientas conceptuales técnicas y artísticas que permitan operar eficazmente en la construcción de las producciones teatrales.

Que tuvo como eje central el estímulo a la producción y al fomento del teatro.

Que dicho evento estuvo destinado a Directores de grupos independientes y docentes de artes escénicas de los distintos Niveles y Modalidades (música, danza, teatro, expresión corporal, títeres y literatura).

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "IV CONGRESO DE TEATRISTAS FUEGUINOS – EDICIÓN 2013", en el marco del 8° Circuito Nacional de Festivales de Teatro, organizado por el Instituto Nacional del Teatro con la participación de los Profesores Juan Manuel CAPUTO y Cristian PALACIOS, entre los días veintitrés (23) y veintinueve (29) de septiembre del presente año, en la ciudad de Río Grande como sede principal y extensiones a Ushuaia y Tolhuin.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2839

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. NR
R. P
A.

Isabel MOLINA  
Ministra de Educación